

Términos y Condiciones - Premios

Talento Tech ETB 2026

Actividad organizada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB) en colaboración y copatrocinio con aliados.

Los presentes términos y condiciones establecen la relación entre cada participante con los Organizadores del Evento (Grupo ETB). Al firmar este documento, el participante confirma la lectura y aceptación de las reglas aquí descritas para hacer parte de esta iniciativa.

1. Objetivo de la Premiación

El objetivo principal de los Premios "Talento Tech ETB" es reconocer, conmemorar y visibilizar el talento humano que impulsa la transformación tecnológica en Colombia. Buscamos conectar a estas mentes brillantes con oportunidades clave del ecosistema digital del país, exaltando puramente el mérito de sus aportes e iniciativas innovadoras.

2. Público Objetivo y Participantes

La convocatoria está diseñada para ser inclusiva y celebrar el talento en todas sus formas. Para participar, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- No existe ningún límite de edad, nacionalidad ni de nivel jerárquico.
- La convocatoria está abierta para estudiantes, recién graduados, practicantes, profesionales empleados en otras organizaciones o personas en situación de búsqueda de empleo.
- Es obligatorio contar con un perfil profesional activo y actualizado en la plataforma LinkedIn.
- Para garantizar la transparencia, se deben otorgar los respectivos créditos a la iniciativa participante, indicando claramente la empresa, institución o lugar donde se desarrolló dicho proyecto.

3. Categorías de Participación

Los participantes podrán postular sus proyectos en una de las siguientes categorías:



CorpTech

Para quienes transforman cómo funciona una organización.

Estrategia, finanzas, compras, logística, procesos, legal, gobierno corporativo, PMO, sostenibilidad y ESG, sistemas de gestión, calidad, riesgos y administración.



PeopleTech

Para quienes transforman la forma en que las personas trabajan y crecen.

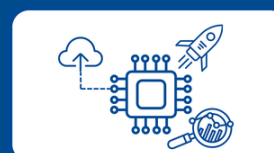
Talento Humano, cultura, liderazgo, bienestar, formación, gestión del cambio, SST, diversidad, equidad e inclusión, y comunicación interna.



SalesTech

Para quienes transforman la relación con los clientes.

Mercadeo, ventas, experiencia de cliente (CX/UX), growth marketing, fidelización, comunicación comercial y desarrollo de negocios.



DigitalTech

Para quienes construyen la tecnología que lo hace posible.

TI, transformación digital, desarrollo de software, nube, automatización, ciberseguridad, inteligencia artificial, analítica de datos, infraestructura y telecomunicaciones.

4. Mecánica de la Actividad y Cronograma

El proceso del certamen se llevará a cabo en el mes de octubre de 2026, siguiendo estas fases:

Fase	Fechas (Octubre 2026)	Actividad Clave
Postulación	01 al 15 de octubre	Apertura de la convocatoria mediante un formulario oficial. Se permiten autopostulaciones o nominaciones por parte de terceros.
Filtro	16 al 18 de octubre	Preselección técnica realizada por los jurados de ETB.
Votación Pública	19 al 23 de octubre	Apertura del portal de votación abierta al público.
Premiación	28 de octubre	Gala de premiación en vivo donde se darán a conocer los ganadores y se entregarán los reconocimientos.

5. Selección de Ganadores y Premios

En la selección de ganadores, el vencedor absoluto de cada categoría estará determinado por la **mayor votación del público** obtenida durante la fase correspondiente. Habrá un único ganador por categoría.

Sin embargo, todos los participantes que ingresen al proceso de evaluación recibirán los beneficios e incentivos, los cuales incluyen:

- **Pase Preferencial Exclusivo:** Acceso garantizado a la agenda presencial y virtual de los eventos de Expo Digital ETB 2026.
- **Reconocimiento Oficial:** Entregado directamente en la gala de cierre por altos voceros de la organización.
- **Acreditación:** Diploma de honor oficial por categoría.
- **Visibilidad e Impulso al Talento:** Exposición destacada ante el ecosistema digital del país, garantizando la visibilidad de su iniciativa a nivel nacional.
- **Merchandising:** Kit de marcas de los organizadores del grupo ETB, Plurum y aliados.

6. Limitación de Responsabilidad

Los premios y reconocimientos son copatrocinados por el grupo ETB y aliados. La responsabilidad de la entidad frente a los participantes finaliza con la entrega de los beneficios mencionados. ETB no se hace responsable por ningún efecto adverso que el premio o la participación en este certamen puedan tener sobre el postulado, su empleador actual o terceros.

7. Autorizaciones y Tratamiento de Datos

- Los participantes conservan sus derechos intelectuales sobre la iniciativa postulada. No obstante, autorizan a ETB para mencionar, describir y dar los créditos de su proyecto con fines puramente de promoción del evento.
- De acuerdo con la Ley de protección de datos personales 1581 de 2012, el participante autoriza al grupo ETB y aliados a realizar el tratamiento de sus datos con el fin exclusivo de gestionar lo que corresponda al proceso y la premiación.
- Se autoriza expresamente al grupo ETB y aliados a publicar y divulgar su nombre, cargo, empresa y las fijaciones audiovisuales (imágenes, fotografías, audios o videos) captadas durante la postulación, filtro, votación y gala de premiación. Este material será usado exclusivamente para la promoción, socialización y divulgación del evento "Talent Tech ETB" en redes sociales y medios de comunicación.
- El participante declara y acepta que mantendrá indemne al grupo ETB y aliados frente a cualquier reclamación de terceros derivada de la postulación de su iniciativa o el uso de su imagen autorizada.

8. Señal de Aceptación

En señal de conocer, haber leído a cabalidad y aceptar libremente estos términos y condiciones:

Firma: _____

El Participante (Nombre Completo):

Cédula / Documento de Identidad:

Fecha: